

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
ADQUISICIÓN DE TEXTOS
ESCOLARES LENGUAJE Y
MATEMÁTICAS CARS STARS –
CAMS STAMS LICEO EL LLANO DE
MAIPÚ.**

RESOLUCIÓN N° 122/2021

26 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el artículo 10 N° 7 letra e) del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la solicitud de compras N°40132 de fecha 13 de julio de 2021, el Memorándum N°85/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades generales de administración de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú. En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.
- 2) Que, mediante Solicitud de Compra N°40.132, de fecha 13 de julio de 2021, el Liceo Polivalente El Llano de Maipú, ha requerido la compra de libros especializados de las asignaturas de lenguaje y matemáticas que trabajen de forma focalizada habilidades, considerando que esta actividad se encuentra incorporada en la **Acción:** Implementación Planes de habilidades de comprensión lectora y de habilidades matemáticas del Programa de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.
- 3) Que, mediante Memorándum Interno N° 85/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita Resolución fundada para la aprobación de trato directo para la adquisición de textos escolares de lenguaje y matemáticas Cars Stars – Cams Stams, para el Liceo Polivalente El Llano de Maipú, señalando que esta contratación tiene como objeto implementar planes de habilidades de comprensión lectora y habilidades de matemáticas. Agrega, que el Programa Estrategias de Comprensión Lectora (Cars Stars), es un texto complementario al currículum escolar cuyo propósito fundamental es el desarrollo del pensamiento. En este contexto, el trabajo se estructura en torno a variadas estrategias de comprensión de lectura orientadas al dominio de competencias cognitivas de nivel superior. Por su parte, el Programa de Fortalecimiento del razonamiento matemático (Cams Stams), sólidamente basado en importantes áreas de investigación sobre la resolución de problemas matemáticos, se estructura en base a la enseñanza de estrategias que componen el núcleo de las herramientas para las matemáticas aplicadas en los niveles F al H y el otro Programa desarrolla

habilidades vinculadas a contenidos curriculares en los niveles A al E. Por último, en dicho Memorándum se requiere la contratación bajo la modalidad de trato directo, en referencia a los establecido en el Artículo 10 N°7 letra e) del D.S., de hacienda N°250 del Reglamento de Compras y Contratación Pública.

4) Que, para la adquisición de los textos escolares Cars Stars y Cams Stams señalados en el numeral precedente, la Dirección de Administración y Finanzas ha acompañado cotización N°6737 del 26 de mayo de 2021, del proveedor "Ziemax Ediciones Limitada", RUT 76.333.920-3, que da cuenta de las siguientes condiciones comerciales:

ziemax
desarrollo del pensamiento

26/05/2021

N° Cotización

6737

Establecimiento: ESCUELA EL LLANO DE MAIPU RBD: 9887

Comuna: MAIPU

Dirigido a:	Corporación Municipal de servicios y desarrollo de Maipú	RUT:	71309800-0
Mail:	susana.sanchez@codeduc.cl	Ciudad:	Maipú
Teléfono:	25712500	Comuna:	MAIPU
Contacto:	Jocelyn - jocelyn.quijada@codeduc.cl	Dirección:	Av. Los Pajaritos 2756

Producto	Cantidad	Valor Unitario	Sub Total
Cars Stars Superior	20	\$18.403	\$368.060
Cars Stars E + Cams Stams E ✓	4	\$28.487	\$113.948
Cars Stars H + Cams Stams H ✓	21	\$28.487	\$598.227
Cars Stars G + Cams Stams G ✓	18	\$28.487	\$512.766
Cars Stars F + Cams Stams F ✓	9	\$28.487	\$256.383

Ziemax Ediciones Ltda.	RUT 76 333 920-3
Dirección Comercial: Los Herreros 8770, La Reina	
Cuenta Corriente: 45314187	Banco: BCI
Mail: tbetran@ziemax.cl	

Neto:	\$1.849.384
IVA:	\$351.383
Sub total:	\$2.200.767
Costo de envío:	\$0
Total:	\$2.200.767

VENDEDOR
Viviana Fernandez
vfernandez@ziemax.cl


María Angélica Máximo
Directora Ejecutiva

Los programas Cams Stams y Focus edición 2020 - 2021 comenzarán a ser despachados a partir del 20-02-2020, incluyendo los textos de regalo para los docentes, si aplica.

Condiciones de ventas:

*La entrega de los textos se encuentra sujeta a confirmación mediante correo electrónico el cual indicará la fecha aproximada de recepción de los textos en el lugar indicado al vendedor o asesor por parte del cotizante

*Cuaderno de planificación 2021, confirmación de compra según disponibilidad de stock.

*De regalo 1 texto para el profesor de cada nivel implementado.

*Valor de los Textos incluye guías del maestro en formato digital y talleres a docentes (videoconferencia o presencial según disponibilidad)

*Formas de pago: Transferencia, Depósito bancario, Cheque.

*30 días de vigencia de la cotización.

*Precios vigentes hasta el 17 de diciembre de 2021, o hasta agotar stock

- 5) Que, el artículo el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, prescribe que Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados cuando:” Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.
- 6) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra e) “Cuando la contratación de que se trate, sólo pueda realizarse, con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”.
- 7) Que, “**Ziemax Ediciones Limitada**”, es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada PROGRAMA DE HABILIDADES DE COMPRENSIÓN MATEMÁTICAS EDICIÓN AMÉRICA LATINA **CAMS SERIES E**, según da cuenta el Certificado **N°267.147**, de fecha 21 de junio de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada HABILIDADES DE COMPRENSIÓN MATEMÁTICAS EDICIÓN AMÉRICA LATINA **CAMS SERIES F**, según da cuenta el Certificado **N°267.148**, de fecha 21 de junio de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Que, es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada HABILIDADES DE COMPRENSIÓN MATEMÁTICAS EDICIÓN AMÉRICA LATINA **CAMS SERIES G**, según da cuenta el Certificado **N°267.152**, de fecha 21 de junio de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada HABILIDADES DE COMPRENSIÓN MATEMÁTICAS EDICIÓN AMÉRICA LATINA **CAMS SERIES H**, según da cuenta el Certificado **N°267.154**, de fecha 21 de junio de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Asimismo. es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA **CARS SERIES E**, según da cuenta el Certificado **N°265.716**, de fecha 24 de mayo de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA **CARS SERIES F**, según da cuenta el Certificado **N°265.714**, de fecha 24 de mayo de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA **CARS SERIES G**, según da cuenta el Certificado **N°265.710**, de fecha 24 de mayo de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Además, es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA **CARS SERIES H**, según da cuenta el Certificado **N°265.755**, de fecha 24 de mayo de 2016, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Por último, es propietaria de la obra Literaria (texto de estudio) titulada CARS DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EDICIÓN AMÉRICA LATINA CARS® **SERIES SUPERIOR, EDICIÓN 2018**, según da cuenta el Certificado N°**287.282**, de fecha 06 de febrero de 2018, extendido por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

8) Que, en consecuencia, la adquisición de textos escolares de lenguaje y matemáticas Cars Stars y Cams Stams para el Liceo Polivalente El Llano de Maipú, cuya contratación se solicita son de propiedad intelectual del proveedor "**Ziemax Ediciones Limitada**".

9) Que, existe disponibilidad presupuestaria de la entidad, según lo que se establece en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 16 de agosto de 2021, con cargo a Presupuesto SEP 2021; cuyo gasto y contratación fue debidamente aprobada por el Director de Administración y Finanzas, según consta en la Solicitud de Compra N° 40132 y en el certificado antes señalado.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** a contratar bajo la modalidad de **TRATO DIRECTO** la adquisición de los textos escolares de lenguaje y matemáticas **Cars Stars – Cams Stams** para el **Liceo Polivalente El Llano de Maipú**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación al artículo 10 N° 7, letra e) del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, al proveedor "**ZIEMAX EDICIONES LIMITADA**", RUT 76.333.920-3, según Cotización N°6737, de 26 de mayo de 2021, por el monto total de **\$2.200.767.-** (Dos millones doscientos mil setecientos sesenta y siete pesos) I.V.A. incluido.
2. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que el precio señalado precedentemente incluye de regalo un texto para el profesor de cada nivel implementado, guías del maestro en formato digital y talleres a docentes (videoconferencia o presencial según disponibilidad), en los términos que detalla el proveedor en su cotización N°6737 de fecha 26 de mayo de 2021.
3. **DETERMÍNASE** que el plazo de entrega de los textos escolares será coordinado previamente entre el proveedor y el Liceo Polivalente El Llano de Maipú, en los términos que detalla el proveedor en su cotización N°6737 de fecha 26 de mayo de 2021.
4. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que la Unidad Técnica para la presente contratación será la Dirección del Liceo Polivalente El Llano de Maipú y la Dirección de Educación de esta Corporación, a quienes les corresponderá la supervisión de la correcta y oportuna adquisición de los textos escolares.
5. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente contratación a los recursos SEP 2021 del Liceo Polivalente El Llano de Maipú, de esta Corporación.
6. **CONFECCÍONESE** y suscríbese el respectivo contrato de adquisición de los bienes antes individualizados, si procediere, donde se establecerán en las bases de contratación, términos de referencia y respectivas garantías.



**CODEDUC
MAIPÚ**

7. FORMALÍCESE la contratación a través de este acto administrativo junto a la respectiva orden de compra, sin perjuicio de lo establecido en el resuelvo numero 6 anterior, de la presente Resolución.



**IGNACIO ESTEBAN CÁCERES PINTO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPÚ**



Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Educación
- Departamento de Adquisiciones
- Liceo Polivalente El Llano

